

11/02/2019

Antofagasta: Fiscalía formaliza a imputado por fabricación ilegal de armas de fuego

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Antofagasta formalizó a A.A.G.G por nueve delitos contemplados en la Ley de Control de Armas, por la fabricación de armas de fuego adaptadas, municiones, silenciadores, cargadores, además del almacenamiento, venta y porte ilegal de estos productos.

El imputado era investigado por la Fiscalía desde agosto de 2018 y tras la utilización de diversas técnicas de investigación –como el uso de agente encubierto- se logró establecer que A.A.G.G comercializaba armas de fogueo adaptadas para el disparo, fabricaba y vendía municiones de tipo artesanal, entre otros productos, los que eran elaborados y almacenados en un taller que poseía en su propia vivienda, en la ciudad de Antofagasta.

El pasado 7 y 8 de febrero, la PDI –a solicitud del fiscal Juan Castro y previa autorización del Tribunal de Garantía- ejecutó una entrada y registro en el domicilio del armero, encontrando en él una subametralladora adaptada, tres armas de fogueo adaptadas, silenciadores, múltiples municiones y cargadores, cañones para instalar y un taller clandestino donde fabricaba y almacenaba armas de fuego.

Tras la formalización de la Fiscalía, el imputado quedó en prisión preventiva mientras se realice la investigación, la que tiene un plazo de 180 días.

